SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 15:18).

–La Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda del Senado da la bienvenida a la delegación de la Universidad de la República encabezada por su Rector, Roberto Markarián.

SEÑOR MARKARIÁN.- Agradezco a los integrantes de la comisión por recibirnos.

Me acompaña un equipo de gente que integra los cuadros directivos de la institución: varios decanos, asistentes académicos y prorrectores y, en la parte técnica, abogados y contadores. Me gusta decir que tienen la inmensa virtud de conformar el mismo equipo que ha actuado a lo largo de muchos rectorados; la continuidad de la institución es un aspecto importante. Desde que asumí como rector, hace unos quince meses, he notado que este es un rasgo bien distintivo de la institución en comparación con otras entidades del Estado. El hecho de que haya una estructura de dirección y de asesoría muy jerarquizada le da continuidad a la institución, aspecto que me parece muy importante destacar. Debo decir que quienes trabajan en la rectoría, que están a mi alrededor todo el día, son las mismas personas que estaban con Arocena anteriormente. Este es un rasgo interesante que demuestra que la institución mantiene una coherencia y una continuidad académica e institucional que ojalá tuvieran todos los organismos del Estado.

La exposición que voy a realizar consiste, en primer lugar, en una descripción de lo que hoy es la institución, sus logros más recientes y las variaciones que ha tenido en los últimos años. Más adelante vamos a centrarnos en la solicitud presupuestal en tres dimensiones o aspectos que tienen que ver con el pedido presupuestal tal cual tienen en su poder los señores senadores. Lo hemos presentado en un libro que hemos llamado «libro azul» –porque tiene tapa azul–, al que vamos a hacer referencia continuamente, tal como podemos observar en esta transparencia, donde se habla de la página 11 a la 31. No sé si los señores senadores ya recibieron estos libros; son cuestiones técnicas que escapan a mi órbita.

VARIOS SEÑORES SENADORES.- Ya llegaron a los despachos.

SEÑOR MARKARIÁN.- La Universidad de la República ha crecido muchísimo en los últimos años. Como podemos observar en la presentación, el primer número nos muestra que el ingreso de estudiantes creció un 48% desde el año 2000 y el número de docentes un 71%; este incremento se ha dado tanto en la cantidad de docentes como en las horas que dedican a su trabajo. El siguiente número que observamos es 6.313 y refiere a los funcionarios no docentes en la institución. Tenemos 413 carreras y especializaciones y 761 cursos de educación permanente. Este es un punto muy importante porque hace al mantenimiento de la formación de los profesionales en sus conocimientos adaptados a los tiempos tan cambiantes que vivimos. Por lo tanto, es fundamental que tengamos un buen equipo trabajando permanentemente en estos cursos.

Tenemos 358 convenios de cooperación de diverso tipo, y diría que por semana estoy firmando diez nuevos convenios nacionales e internacionales. Ahora estamos preocupados por firmar uno con una institución de cultura china, el Instituto Confucio, de la República Popular China, que nos parece un aporte fundamental a las relaciones de diverso tipo que tenemos con ese gran país. En realidad, avanzar en estos temas me lleva un cuarto de mi tiempo; eso es lo que le dedico a revisar detalladamente los difíciles trámites que hay que hacer con instituciones oficiales chinas.

La planta física tiene 374.551 metros cuadrados que, si bien puede no decir mucho, ha crecido un 73% desde el año 2000. La Universidad está distribuida en todo el país y, como saben los señores senadores, ha sido una modificación importante, no solo de los últimos años, aunque quizás fue cuando más notó por la gran diversificación. De todos modos, la gran institución en el interior sigue siendo la Estación Experimental Mario Cassinoni de la Facultad de Agronomía, en Paysandú, donde se concentra un número de personal muy alto en un terreno de más de 1.000 hectáreas. Esta fue una operación que se hizo a principios del siglo pasado y que posteriormente se concretó en una gran

estación. En el mapa que pueden apreciar en la presentación este edificio está ubicado en la parte de color verde. También se indica el número de carreras que hay en cada zona. En el litoral norte hay 57; 20 en la zona del noreste, y 19 en Maldonado, Rocha y Lavalleja. Tenemos alrededor de 10.000 estudiantes activos en el interior. De los 130.000 estudiantes matriculados, es decir, la gente que se inscribe –debo aclarar que hay gente que se inscribe en más de una carrera–, el 10% está en el interior, cifra que ha crecido un 84 % en los dos últimos años, en virtud de este proceso que estamos llevando adelante.

La oferta académica de la institución es de cerca de 100 carreras de grado, 44 carreras técnicas y tecnológicas –muchas de ellas en vinculación con la UTU– y 259 carreras de posgrado, de las cuales las más notorias son las especialidades de la Facultad de Medicina ya que, prácticamente, todos los especialistas que hay en el país provienen de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad de la República.

El total de ofertas de la Universidad es de 413 y los cursos de educación permanente son 761. Este número de ofertas de diverso tipo nos lleva a concluir que el 80% de los profesionales del país salen de nuestra institución. Esto no lo decimos para vanagloriarnos, sino porque pensamos que es fundamental que se sepa que el soporte intelectual y profesional del país sale esencialmente de nuestra institución. Puede que haya mucho ruido con otras cosas, pero los números son estos y nos importa destacarlo fuertemente.

Voy a hacer una comparación de la evolución de ingresos y egresos en la institución en los últimos años, aunque en la presentación solo figuran los ingresos. Si observamos la gráfica de los ingresos promedio veremos que van de 18.875 a 20.800 en 2009-2011 o en 2012-2014, lo que significa un incremento del 12%. Por su parte, los egresos han aumentado más del 20% en el mismo período, lo que refleja una mejoría notoria. Esta comparación se vuelve más fuerte –cosa que no voy a hacer ahora porque sería entrar en temas muy técnicos– si uno mira los ingresos, porque prácticamente hay un aplanamiento entre los años 2003 y 2008; se trata de los estudiantes que ahora están saliendo de la institución. O sea que el crecimiento es aún mayor si uno toma los años en que ingresaron los estudiantes que ahora están egresando. Como no quiero jugar demasiado con los números –por más que en este caso sean muy categóricos–, solo digo que luego de un período de aplanamiento en el ingreso, hubo un inmenso crecimiento –en los seis años posteriores–, en promedio, de los egresos. Dado que este asunto ha estado en discusión en la prensa, me parecía importante destacar el esfuerzo de la institución para mejorar su capacidad de producción en relación con su ingreso. Y estos son los números verdaderos: de 4.863 a 6.034 el incremento es superior al 20%, mientras que el ingreso en el mismo período es algo superior al 10%.

Voy a mencionar algunos datos que tienen que ver con la investigación y los postgrados que, como los señores senadores saben, es una finalidad sustantiva de la institución. El porcentaje de un 10% de docentes con dedicación total es algo bajo y no estamos contentos con él, pero ha crecido enormemente en los últimos diez años. Entre 70 y 80 docentes son los que piden la dedicación total por año; este número resultará muy importante cuando veamos los datos presupuestales.

Tenemos más de mil egresos –el número mil se alcanzó, precisamente, en el 2014– de cursos de posgrado, que abarcan ramas muy diversas del trabajo universitario. Hemos creado 53 grupos de desarrollo en el interior; esto sí es reciente y se debe a los aportes que hemos recibido del Gobierno nacional en el período anterior. Y para medir calidad, según el índice de Scopus **–**índice de producción internacional que es muy respetado– la producción nacional se ha duplicado entre el 2004 y 2014; el 76% de esa producción es de la Universidad de la República. Estos números son importantes porque sirven para destacar que la Universidad de la República, tanto en su enseñanza como en su investigación y su aporte al conocimiento nacional, es la gran institución pública del país.

La Universidad se ha expandido en el interior del país, donde hemos construido de una manera muy amplia porque hemos tenido los dineros para ello y los hemos utilizado muy bien. Tenemos en pantalla cinco ejemplos de cosas recientes. Por ejemplo, Maldonado en el 2012. Ahí hemos tenido algunos problemas constructivos de los cuales no voy a hablar ahora. Se han construido laboratorios importantes de la Facultad de Veterinaria en Libertad. Tenemos también la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad, edificio que se encuentra enfrente a la Facultad de

Ciencias Económicas, en la calle Gonzalo Ramírez entre Jackson y Eduardo Acevedo. En Treinta y Tres también estamos construyendo; el viernes voy a ir a visitar estas obras para ver qué grado de avance tienen. En este caso, al igual que en Tacuarembó, se trata de terrenos del INIA que tenemos en fideicomiso; esto nos parece un gran aporte a la colaboración entre instituciones del Estado. También tenemos el proyecto de la Facultad de Veterinaria; al respecto, se acaba de fallar en la licitación para comenzar las obras de caminería. Dependiendo del cuadro del que sea cada uno, se puede decir que estará frente la futura cancha del Club Peñarol o frente a la zona franca, sobre Camino Maldonado.

En contrapartida con esa situación –acá hemos puesto dos ejemplos que son auténticos– tenemos el tema de los salarios. Un Grado 1, de ingreso, que le dedica 20 horas al trabajo universitario, gana menos de $ 8.000. Y un Grado 5 no docente, de ingreso, dedicándole 40 horas a la institución gana menos de $ 16.000. Esas son cifras verdaderas. Es cierto que en ambos casos la escala salarial crece con la jerarquización de obligaciones, pero no en forma espectacular. Y como este asunto de los salarios ha estado en cuestión, no me voy a poner ahora a hablar de los salarios de los jerarcas de la institución, pero la verdad es que son muy inferiores a los que creo que todo el mundo se imagina.

Esta es la evolución del presupuesto universitario a pesos constantes a diciembre de 2010, o sea, son valores verdaderos. Efectivamente, hubo un incremento del presupuesto universitario, especialmente luego del año 2006, que hemos valorado correctamente y lo hemos utilizado muy bien. Pero no se trata de una evolución exponencial y si se observa un poco, se verá que hubo un cierto detenimiento en los últimos cinco años con relación al crecimiento del período anterior. Esta gráfica es particularmente clara y creo que no merece más comentarios. Una cuestión que se ha agregado como información y nos parece importante destacar es que la Universidad gasta el 100% de lo que recibe. No tenemos déficit ni perdemos plata; quiero dejar sentado esto muy claramente porque soy un hombre que viene de la gestión, y la gestión es la gestión. Por lo tanto, una cosa es no entrar en déficit y definitivamente no entramos, pero tampoco nos sobra dinero, es decir que hacemos los esfuerzos para gastar correctamente. No hemos recibido nunca observaciones de carácter sustantivo sobre nuestras inversiones y por suerte sí hemos recibido elogios por parte del actual ministro de Economía y Finanzas con respecto a esta situación. Realmente, digo esto sin vanagloria, pero creo que merecemos esos conceptos. En un Estado en el que pasan tantas cosas y que pueden verse traducidas en números relativos a los entes, puede decirse que nuestra situación es de limpieza total: ni gastamos de más, ni nos sobra. Lo que gastamos lo planificamos y lo consumimos. Más aun, este año planificábamos tener un déficit –en virtud de un déficit histórico que tenemos– con respecto a algunas partidas, pero nos organizamos para que sacando de aquí y de allá y haciendo detracciones internas lográramos cubrirlo. Ahora nos está sobrando un poco de dinero para ciertas necesidades urgentes que tenemos. Eso es algo que ya hemos hecho a nivel del Consejo Central.

Ahora se habla mucho de la planificación de trabajo y, como se va a ver en el plan de discusión presupuestal, esta fecha que aparece en la pantalla es muy importante. Esta discusión comenzó en noviembre de 2014 y podemos decir que la nuestra es una institución que planifica y no deja para el último día. Por eso la gestión del trabajo universitario –más allá de la continuidad de los equipos que ya destaqué al principio– está hecha porque pensamos en el futuro.

Dijimos que si en este año había que discutir el presupuesto, debíamos analizarlo en el 2014. En aquel momento primaba la opinión de que el Gobierno nacional quería destinar el 6% del PIB a la educación pública y el 1% a la investigación y desarrollo, por lo que comenzamos inmediatamente a discutir nuestro presupuesto con ese esquema que era el preponderante. Insisto en que noviembre de 2014 es una fecha anterior a la de la elección nacional final. Por nuestra parte, teníamos una gran pauta que era la de coordinar con el resto de la enseñanza pública, porque uno de los criterios de siempre de la Universidad es que queremos que esa coordinación se incremente. Algunos de los problemas que existen en la educación pública se deben a esa falta de coordinación, y esto lo digo a título personal, porque este tema me ha preocupado siempre, como suelo decir, desde que era chico. Nos parece fundamental que hagamos un esfuerzo presupuestal por consolidar una coordinación global del sistema de educación pública. Ese 6 más 1 del que se habla y que hemos visto en la propaganda por la campaña presupuestal –estos números están explicados en el documento– nos muestra que tenemos que pedir para educación y desarrollo $ 8.572:000.000. Este cálculo es relativamente sencillo y ciertamente confiamos en nuestros servicios, en particular el de la Facultad de Ciencias Económicas. Se trata de una cifra que coincide con lo que el Gobierno nacional está

manejando. El cálculo que uno podría prever para el año 2019 del PIB determina que para ese momento esta cifra –que es para el fin del período– resulte adecuada. Precisamente, ese número fue el que pautó la solicitud presupuestal. Insisto en que es una cifra para el fin del período. Obviamente, no queríamos que se llegara a un incremento tan importante, del orden de más del 50 %, para la educación pública y la investigación en el primer año, sino que esos números están pensados para el fin del quinquenio.

En paralelo, separando las actividades de salud que la institución hace –a las que le damos particular importancia y, por suerte, el Gobierno nacional también–, estamos haciendo una solicitud presupuestal para el Hospital de Clínicas que está detallada en las páginas 77 a 79 y 85 a 91 de este libro, con planos de lo que querríamos construir. Concretamente, en materia puramente sanitaria, para el Hospital de Clínicas necesitamos cerca de 800:000.000 más.

En esos dos capítulos está dividida la solicitud y, en términos de organización del pedido, lo distribuimos en tres dimensiones: objetivos estratégicos globales, programas presupuestales –de acuerdo con el formato que la OPP establece para cómo presentar los presupuestos– y proyectos transversales, que es el camino por el cual hacemos la solicitud propiamente dicha.

Esto modifica un poco lo que hicimos en el Presupuesto anterior, pero nos pareció que era mejor. De todas maneras, mantuvimos los objetivos para que quedara claro qué es lo que queremos hacer. En un momento en que parece no haber mucha claridad sobre lo que se quiere hacer a largo plazo, nos pareció muy bueno establecer esto.

Voy a empezar mi breve explicación hablando de esos objetivos estratégicos, que son siete. El primer objetivo tiene que ver con nuestra obligación principal, que es atender la demanda creciente de educación superior en todo el país, promoviendo la equidad social y geográfica; todo esto está desarrollado en el texto con mucho más detalle. Otro objetivo es impulsar la investigación científica, tecnológica y artística –que es un correlato con la idea de dar una buena educación superior–, y promover el relacionamiento con la sociedad y sus organizaciones, así como la mejora de la calidad de vida de toda la población. La Universidad está hecha para el país y tenemos que contribuir a todas esas categorías. Eso cae en los rubros de extensión, relaciones con el medio y relaciones con la industria; son diversos planos que están incluidos en todo ese título. Insisto que esto está muy desarrollado en el documento. Otro objetivo es impulsar procesos internos de mejora de la gestión. El siguiente objetivo es mejorar los programas de bienestar universitario, la infraestructura disponible, el desarrollo de nuevas obras y adquisición de equipamiento necesario. Esto es lo que habitualmente llamamos inversiones. Obviamente, para hacer todo eso hay que tener esto bien hecho. Asimismo, se pretende contribuir a la calidad de la atención de la salud de la población y a la construcción de un auténtico sistema de enseñanza terciaria pública, que tiene que ver con uno de los puntos que hablé al principio, y, en particular –algo que el Gobierno nacional está promoviendo ahora–, colaborar en la formación de docentes a través de los diversos convenios que estamos haciendo con el sistema de formación docente, sobre todo con Secundaria.

Esto es cuanto tengo para decir sobre los objetivos estratégicos. Ahora me voy a referir a los programas presupuestales. En este punto quiero hacer una pequeña observación que creo que habría que tomar en cuenta para la mejoría del proyecto de presupuesto aprobado en la Cámara de Representantes. De estos programas, los cinco primeros son los mismos que estaban en el Presupuesto anterior; el último es un poco distinto y hay un pequeño error en los textos presentados. El último punto, en el Presupuesto anterior se llamaba POMLP –Programa de Obras de Mediano y Largo Plazo– y refería a construcciones nuevas, pero ahora se incluye todo lo que tiene que ver con aspectos edilicios. Hay que hacer una pequeña corrección y, si desean, podemos dejarles los textos; aclaro que es una corrección de texto totalmente menor y que no tiene consecuencias monetarias.

Los proyectos transversales –desarrollado en la página 39, donde hay un cuadro particularmente claro que voy a resumir– implican la forma en que nosotros hemos organizado nuestra solicitud. Esto incluye adecuación salarial, mejoramiento de la calidad académica y las condiciones laborales, mejoramiento de la infraestructura para el estudio y el trabajo, investigación y fortalecimiento de posgrados, acceso democrático a la enseñanza superior de calidad y fortalecimiento de la calidad de la gestión de desarrollo institucional.

Voy a extenderme en cada uno de estos puntos, mostrando las consecuencias presupuestales que esto tiene.

El primer punto, de adecuación salarial, tiene una parte que es la recuperación salarial propiamente dicha. A su vez, incluye el salario vacacional, que querríamos tenerlo completo; ahora estamos pagando alrededor de la mitad con fondos propios. También incluye un déficit de antigüedades, que se nos ha venido acumulando en la interna y que estamos cubriendo con sobrantes de diversos lugares, por lo que querríamos consolidar la financiación a través del Presupuesto. Aclaro que todos los números refieren al año 2017, como ha planteado el Poder Ejecutivo, para no entrar en discusiones sobre si el Presupuesto debe ser un todo o en partes. Para este rubro pedimos $ 1.573:000.000 –que están muy bien explicados en las páginas 42 a 45– y, de acuerdo a lo aprobado en el artículo 543 de la Cámara de Representantes, estaríamos recibiendo $ 663:000.000.

El Proyecto Transversal 2, mejoramiento de la calidad académica y las condiciones laborales, consta básicamente de los rubros que ustedes pueden observar. Hay una parte de carrera docente y, otra, no docente. Para la carrera docente tenemos planes de modificar el estatuto actual porque si bien está muy bien hecho y es muy serio –esa es mi opinión– resulta antiguo. En caso de que se realicen modificaciones, tendrían un costo. Por otra parte, queremos que haya capacidad de ascenso y extensión horaria. La institución tiene una distribución horaria muy rara; se puede ser docente de una, dos, tres, cuatro, cinco y sumando así hasta cuarenta, cuarenta y ocho y sesenta horas. Me parece que eso es una rémora del pasado; la institución debe tener menos capacidad de distribución para que se adapten a lo que quieran. Hay que tener en cuenta que eso sale plata porque si alguien tiene dieciocho horas y quiere pasar a veinte, hay que pagar dos horas más; y si uno tiene treinta y cinco y quiere pasar a cuarenta hay que pagar cinco horas más. Lo mismo sucede con el ascenso y voy a poner el ejemplo de donde yo trabajo que es en matemática e ingeniería. Tenemos una cantidad de docentes grado 2 –que es un cargo que no es ni de la carrera docente– que son doctores recibidos en excelentes universidades del mundo. En la Facultad de Ciencias, en la Facultad de Agronomía y en toda la Universidad hay una cantidad de gente que está subpaga en relación con su capacitación. De las creaciones de cargo ni voy a hablar porque basta ver la tendencia de crecimiento que tiene la institución y la capacidad nula de tener cargos nuevos. Todo esto está dentro de este capítulo.

En cuanto a la carrera no docente pasa lo mismo. Hay cantidad de gente trancada en su carrera y no recibe la remuneración que corresponde a sus obligaciones.

En este punto estábamos pidiendo $ 291:000.000 para el 2017 y nos están dando cero. Con total sinceridad quiero decir que este es uno de los puntos sensibles en nuestro planteo, particularmente en el capítulo de creaciones de cargos. El hecho de que no tengamos un peso para crear cargos nuevos es terrible. Nosotros prevemos un crecimiento al ritmo que lo venimos haciendo. Las gráficas realizadas científicamente –no para favorecer a nadie– con nuestros datos y los obtenidos con estadísticas nacionales, que están contenidos en este documento, dan que efectivamente la institución va a seguir creciendo porque se necesita y el país quiere tener más y mejores profesionales.

El tercer rubro se refiere al mejoramiento de la infraestructura para el estudio y el trabajo. Acá figuran las obras de mantenimiento. La Universidad ha construido mucho, pero también tiene edificios muy viejos. En particular, en la paradigmática institución, hay un ala cerrada porque se cayeron unos pedazos de techo. También queremos tener equipamiento de alto impacto, mantener los gastos e inversiones de los servicios y mejorar la salud laboral y las condiciones de trabajo del personal que tenemos. Para 2017, pedimos $ 646:000.000 y el artículo 549 nos brinda $ 50:000.000. En este caso, el punto sensible es el de gastos e inversiones de los servicios que está prácticamente congelado desde hace cinco años. ¿Cómo se están cubriendo estos servicios? Con fondos extrapresupuestales, sacando dinero de otros lados y pasando algún sobrante de sueldos a estos rubros. Este es otro punto crítico de nuestra situación.

El Proyecto Transversal 4 es el de investigación y fortalecimiento de posgrados, que es en el que estamos mejor, porque pedimos $ 294:000.000 para 2017 y la Cámara de Representantes aprobó $ 270:000.000. Hay gente que dice que acá nos dan mucho porque este rubro cuenta tanto para el 6% de la educación como para el 1% de la investigación. No sé si es por eso que lo hicieron así, pero es verdad. Si nos hubieran dado en estas proporciones en los demás rubros casi que no veníamos a la

Cámara de Senadores a hablar. Aclaro que nos parece un gran mérito y el hecho de que haga estos comentarios un poco en broma no quita el valor que les damos a este aporte. Y estos recursos están concentrados en un punto neurálgico; no estoy diciendo que sea secundario. En particular, se trata de que formemos bien a los docentes de grados inferiores. Nosotros queremos tener buenos docentes, no solo muchos, y para ello, en estos tiempos hay que colaborar en su formación, en particular en sus estudios de posgrado. Este dinero está básicamente destinado a eso. De manera que si tengo que agradecer, agradezco el esfuerzo que se ha hecho en la Cámara de Diputados y en la propuesta del Poder Ejecutivo al dar un fuerte aporte en este sentido.

Hay otros aspectos, obviamente, en este capítulo: por ejemplo, las dedicaciones totales y la continuación del crecimiento en el interior, con los polos de desarrollo universitario. Si se mira en detalle el texto de los artículos 544 y 545, este último rubro prácticamente no recibiría nada.

El punto 5 es el acceso democrático a la enseñanza superior de calidad, que tiene cuatro rubros principales.

El primero de ellos es el libre acceso a las carreras con cupos. Creo que hemos hablado bastante sobre esto y ha aparecido en la prensa. Tenemos cupos en diversas disciplinas, algunas del área de la salud propiamente dicha, especialmente en la Escuela de Tecnología Médica. También hay cupos en Educación Física y hay graves problemas en algunas carreras importantes, que tienen cupos para hacer estudios reglamentados. Esto sucede en Psicología y en algunas carreras de Informática. Por lo tanto, el problema de los cupos no se restringe a lo que se ha divulgado, sino que es mucho más extenso, y estoy abierto a responder preguntas sobre el tema con más detalle si fuera necesario.

Querríamos incrementar radicalmente el número de becas estudiantiles. Este es un tema que se ha discutido mucho. El Fondo de Solidaridad ha funcionado muy bien; nosotros estamos muy conformes. Sé que hay críticas parciales que se pueden hacer, obviamente, pero el sistema ha funcionado. El hecho de que haya cerca de 8.000 estudiantes becados con montos relativamente chicos es un aporte importante que el país hace para que los sectores con menos recursos puedan acceder a la Universidad. Pero todos los datos indican que estamos precisando prácticamente el doble de estudiantes becados si el país quiere avanzar muy fuertemente. Con esto querríamos cubrir –son cifras muy groseras, pero creo que es gráfico– los dos quintiles inferiores con becas, diferenciando valores en virtud de diversos factores. Quisiéramos, incluso, modificar el sistema de becas propiciando el esfuerzo en la enseñanza secundaria para llegar a la universitaria. Todo esto sale mucho dinero y estamos recibiendo muy poco.

Otro rubro es la atención a la demanda creciente del alumnado. Es un problema que existe no solo en las carreras en las que se ha hecho más ruido, otra vez, sino en las grandes facultades, como Ciencias Económicas, Ingeniería o Derecho. Tenemos grupos masivos que dificultan efectivamente dar una buena educación.

Y otro aspecto es la modernización de los planes de estudio, tanto en el interior como en Montevideo. En el interior hemos hecho ensayos de idas y venidas y tenemos que hacer correcciones, lo que cuesta dinero.

En concreto, en este caso, de $ 163:000.000 que pedimos para el 2017, el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados ha dado $ 50:000.000 y exclusivamente para becas estudiantiles, en un sentido muy genérico: alimentación, vivienda, transporte.

El último programa transversal es el de fortalecimiento y calidad de la gestión y el desarrollo institucional. Esto incluye diversos rubros, entre ellos: la contraparte para las acciones en el Sistema Nacional de Educación Pública; las relaciones internacionales –que es un aspecto que requiere recursos desde hace poco tiempo– y la gestión, en donde hay un sistema de planificación, evaluación, información, etcétera, que en realidad no existe. Lo hemos creado, pero tenemos que inyectarlo de cargos, estudios y de relaciones internacionales. Otro de esos rubros es el fortalecimiento de servicios y áreas. La Universidad está queriendo organizarse en tres grandes áreas y eso requiere dinero para la

buena administración, la gestión de esas estructuras. De $ 270:000.000 que pedimos en este caso, hay $ 0.

En cuanto al resumen comparativo entre el proyecto aprobado en la Cámara de Diputados y el nuestro, lo hicimos muy gráficamente para que los señores senadores puedan utilizarlo en el análisis del articulado que tienen en consideración.

El artículo 542 responde a nuestro proyecto, es nuestra propuesta –incluso lo planteamos personalmente al señor ministro Astori–, se discutió, y al final llegamos a un acuerdo. Lo que se propuso y lo que se aprobó es precisamente lo que estábamos pidiendo: consolidar el presupuesto actual.

El incremento para retribuciones establece un crecimiento de 3,8% para el 2017. En términos promediales nuestra solicitud era del 8 %; la diferencia que hay entre 8% y 3,8% no la voy a calcular ahora, pero es muy grande. Esto refiere al proyecto transversal n.º 1, al que ya hice referencia.

El artículo 544 se refiere al incremento de dedicaciones totales. El número que aquí figura es particularmente interesante porque lo que nos están dando permitiría financiar cuarenta nuevas dedicaciones totales en los años 2016 y 2017, pero sucede que el promedio de los últimos años ha sido de ochenta. Por lo tanto, nos van a faltar cuarenta más cuarenta –en este caso, cada año es acumulativo–, y para ser muy honesto debo decirles que parte del dinero correspondiente al año 2016 lo hemos gastado porque ahora, con dineros de esas economías de las que hablé, estamos concediendo dedicaciones totales que podremos financiar durante dos meses; los doce meses del año que viene van a salir de esta partida aquí establecida. Entonces, no va a sobrar mucho dinero y nos vamos a enfrentar a no poder pagar como corresponde a los docentes que se quieran dedicar por entero a la institución. Quiero aclarar que la dedicación total no significa que se dediquen mucho tiempo sino que se dedican exclusivamente, que es una cosa distinta.

Ya aclaré que en relación con lo que estábamos pidiendo el rubro para los incrementos en investigación y fortalecimiento es el que ha recibido más dinero.

El artículo 546 corresponde al Hospital de Clínicas. La solicitud abarcaba diversos rubros y figura en el artículo 3º de nuestra propuesta. Las cifras son muy menores, pero las mencioné en rubros anteriores. En particular, está claro que para gastos e inversiones del hospital el dinero que hay es el que consta en la parte presupuestal propiamente dicha, y como los señores senadores van a ver más adelante hay fondos que no están en el Inciso 26 sino en otros capítulos que la Cámara de Representantes ha votado. Nos parece que esos han sido aportes razonables y continúan en discusión en las tratativas que estamos teniendo con el Poder Ejecutivo en relación con el Hospital de Clínicas y de las que podemos hablar más adelante.

El artículo 549 refiere a becas, gastos e inversiones para los procesos transversales 3 y 5. Ya mencioné este punto y no voy a insistir. Como les comentaba estamos haciendo un gran pedido que ha sido contemplado de forma muy parcial. Pasamos de 5.000 a 400 y nos parece particularmente importante destacar estos números. Observen que el incremento de costos en el quinquenio fue del 47% en los gastos y de 78% en las inversiones en obras. Estos números reflejan que los costos en obra han crecido mucho más que el promedio de inflación del país. La verdad es que con la cifra casi nula que nos han dado, salvo alguna pequeña partida para el Hospital de Clínicas, se nos coloca en una situación complicadísima para el futuro. Los costos crecieron por lo menos un 47% y tenemos incremento cero; tenemos que paparnos el 47% de incremento con la misma plata que teníamos antes.

El artículo 673 habla del incremento del convenio con ASSE –pero no está en el Inciso 26– y establece un aporte de cincuenta y cinco millones.

En el artículo 674 que también está en un capítulo que no corresponde al Inciso 26, se incrementan los aportes para las unidades docentes asistenciales relacionadas con la salud pero en forma genérica, no es solo para el Hospital de Clínicas. El incremento es auténtico. Aún no lo hemos firmado, pero hay un convenio que ya fue aprobado por ambas partes, en el cual el Poder Ejecutivo se

compromete a actualizar esto de acuerdo a los incrementos de los costos de la salud. Lo mismo sucede con el incremento que se asigna para la formación del nivel terciario de Educación Física. Este tema lo he conversado personalmente con el secretario nacional del Deporte –esto en ocasión del viaje a Francia que he hecho con el presidente de la República– y lo cierto es que esa designación es muy genérica, no queda claro para quién es. El secretario considera que debería ser para la Universidad de la República, pero eso está por verse. Nosotros pensamos que la cuota parte que correspondería a la UdelaR debería asignarse directamente al Inciso 26. No comprometo su opinión, pero en oportunidad del viaje que hicimos juntos tuvimos la oportunidad de conversar explícitamente sobre este asunto.

En otro artículo que alude a normas específicas hay un compromiso para alcanzar el 6% del producto interno bruto al final del período. Este es uno de los últimos artículos que fue agregado en el proyecto votado en la Cámara de Representantes –como su propio número lo indica– y está claro que la afirmación no contempla cómo se llega a eso. Esto lo destacó el consejo central al principio de la discusión parlamentaria sobre el asunto y ahora lo reiteramos, porque si bien nos parece muy positivo que se manifieste el compromiso, no deja de ser una expresión de buena voluntad.

El artículo 547 hace referencia a la administración de las obras por la Corporación Nacional de Desarrollo, tal como habíamos solicitado. Acá se destaca que hay aspectos que son contemplados. Lo mismo sucede con la distribución de montos otorgados entre sus programas presupuestales que pedimos y fue incluido.

En la diapositiva hay un comparativo global –nos pareció bueno tener los números adelante– para que no quedara todo muy genérico. Para el 2016 tenemos asignado un 36% en relación a lo que hemos solicitado, y para el 2017, un 32%. Esto está vinculado al capítulo dedicado a educación, investigación y desarrollo.

Respecto al Hospital de Clínicas, para el 2016 se contempló el 22% y para el 2017, el 46%; en el 2017 hubo un incremento muy grande en diversos rubros. Para comenzar las obras de recuperación del edificio solicitamos USD 11:000.000 y nos dieron cero. Hasta ahora no hemos hablado de este tema. Al final del libro se expresa detalladamente lo que estamos pidiendo; se adapta a un plan que el consejo central de la Universidad de la República en el día de ayer resolvió afinar, a los efectos de tener claramente establecidos los costos de diversos tipo y ver qué parte del edificio quedaría libre para el período próximo.

El siguiente cuadro es muy genérico y lo podemos dejar aparte; no quiero complicar con la lectura de algo que es tan complicado. Aquí se muestra que en los procesos transversales obtenemos un 42% en adecuación salarial, un 0% en el mejoramiento de la calidad académica, un 8% en el mejoramiento de infraestructura, un 92 % en investigación y posgrados –ya lo destaqué fuertemente–, un 31% en acceso democrático de la enseñanza y un 0% en lo que tiene que ver con la gestión y el desarrollo institucional. El promedio de todo eso es un 32%.

A continuación voy a hacer algunas consideraciones generales aparte de las que pueda hacer algún compañero de la delegación. Al otro día de que el Poder Ejecutivo presentó el presupuesto –el plazo vencía el 31 de agosto–, en una reunión del consejo central destacamos que no se contemplaba el proceso con el cual se quería llegar al 6% y al 1% de investigación y desarrollo prometido por el Poder Ejecutivo y que no había recursos incrementales posteriores al 2017, lo cual daba una gran restricción a organismos donde la planificación de mediano y largo plazo es sustancial, como los organismos educativos y en particular los de enseñanza superior. El proyecto implica que nos están dando menos del 40% de lo que pedimos, lo cual es insuficiente en materia de remuneraciones del personal docente y no docente. Nuestro pedido se hizo en concordancia con los planteos realizados por las gremiales de funcionarios de ambos rubros y consideramos que ha sido un buen criterio de distribución que se llegó a través de acuerdos amplios, con ambas partes.

Ya destaqué que se congelan los gastos de inversión –pero quiero reiterarlo– lo cual imposibilita un radical incremento en las becas estudiantiles que, al parecer, es una finalidad global de todo el sistema político y social del país. Además, no hay ningún incremento para las nuevas contrataciones docentes y no docentes.

La siguiente afirmación está contenida en el documento: «Los recursos solicitados son necesarios para seguir haciendo bien los programas que hacemos bien, para corregir aquellos en los que se observan fallas y para desarrollar nuevos proyectos que eviten el estancamiento en la institución». Esto lo decimos con cierta seguridad: tememos que estemos entrando en un proceso de estancamiento, en un país donde se considera unánimemente que el conocimiento es un resorte fundamental.

Quiero terminar mi exposición refiriéndome a dos cuadros porque me parece importante destacar un lugar donde habría que hacer un particular esfuerzo. Me refiero a la relación, en la institución, de horas docente por alumno. Si los señores senadores observan la gráfica respectiva, hasta el 2014 viene creciendo y mejorando la relación. Se detuvo entre el 2014 y 2015 porque no hubo un incremento presupuestal y el alumnado siguió creciendo. La tendencia, de acuerdo a lo que prevemos en el número de estudiantes y del dinero que estamos recibiendo, es que continuará bajando en el futuro.

En cuanto a lo que necesitamos, para que en el 2017 podamos mantener la relación existente en 2014 –tampoco es una genialidad esa relación; la verdad que este dato lo anoté para no decirlo equivocadamente– precisaríamos $ 240:000.000. Si quisiéramos mantener en 2017 el 1,82 que figura en el pico de la tabla, necesitamos $ 240:000.000, dedicados solo a las horas docentes. Acá estoy ignorando equipamiento, funcionarios no docentes, becas y demás. Para mantener la relación docente estudiantil y ese piquito que por suerte logramos mantener en el año 2014, vuelvo a decirlo: necesitamos $ 240:000.000.

Les agradecemos que nos hayan permitido conversar un rato con ustedes.

SEÑOR DELGADO.- Saludamos a la delegación de la Universidad de la República, aunque con el rector estuvimos departiendo hasta hace un rato.

Todos vimos hace unos días en la prensa al doctor Tomasina –que hoy nos acompaña y que es un viejo conocido de otras actividades; siempre ha sido una persona de referencia, sobre todo en lo que tiene que ver con salud ocupacional y enfermedades profesionales– reclamando determinado presupuesto para el Hospital de Clínicas con una visión muy dramática. Además, hace poco visitamos a unas personas que están internadas en dicho hospital y podemos dar fe de lo expresado por el doctor Tomasina.

Obviamente las palabras del rector se contraponen con lo denunciado en esa entrevista. ¿Cómo hará la Universidad para manejar el Hospital de Clínicas con el faltante de dinero al que hacía referencia el doctor Tomasina? Por otra parte ¿tienen previsto, en base al proyecto de ley del Poder Ejecutivo –al que nos tenemos que remitir–, reestructurar los recursos para poder funcionar con las carencias existentes y las expectativas que no se cumplieron?

SEÑORA MOREIRA.- En primer lugar, damos la bienvenida a la delegación de la Universidad de la República.

La verdad es que podemos evaluar bastante bien el trabajo de la Universidad porque todos los años recibimos información muy precisa sobre la evolución del número de estudiantes, de las materias, de los posgrados, etcétera, lo cual vuelve más fácil para nosotros hacer las evaluaciones permanentes. Sabemos de los esfuerzos que está haciendo con recursos escasos para seguir expandiéndose en el territorio, en su oferta educativa y, también, dando cuenta de la demanda estudiantil que es creciente.

La pregunta que queremos hacer al rector –o a quien él estime del caso–, sabiendo que esta es la última oportunidad de hacer reasignaciones presupuestales aquí en el Senado, es cuáles serían las demandas presupuestales absolutamente imprescindibles en esta segunda instancia de votación para no alterar el funcionamiento que esta propuesta estratégica necesita como una visión de mínima respecto de los requerimientos presupuestales. Sé que es difícil hacerlo porque uno tiene un proyecto

global, pero acá tenemos la última ventana para hacer modificaciones y me gustaría tener la opinión de la Universidad al respecto.

SEÑOR MARKARIÁN.- Sobre la primera pregunta no sé si el profesor Tomasina quiere comenzar él mismo a dar la respuesta.

SEÑOR TOMASINA.- Muchas gracias.

Lo primero que hay que señalar es que el pedido de la Facultad de Medicina, como servicio del cual depende el Hospital de Clínicas, está en la misma sintonía del pedido de la Universidad, es decir, no hay contradicción en la solicitud presupuestal como tal.

La preocupación básica, en la estrategia que la Universidad ha planteado, es obtener fondos presupuestales iniciales para poder comenzar un proceso de reconversión de la planta física del hospital que, como señalaban, es claramente deficitario y que permitiría, de alguna manera, generar la capacidad de transformación que tiene el edificio. En el pedido de la Universidad figuraban $ 300:000.000 para iniciar, justamente, un proceso que mejora la circulación, el ingreso, la emergencia, el área ambulatoria, y comenzar en una planta en el área del piso 7 del Hospital de Clínicas –el ala oeste– un proceso de remodelación de las salas generales transformándolas en privadas y semiprivadas. Es decir que, de alguna manera, eso es modélico, como forma de demostrar que esa planta tiene esa capacidad para la transformación que requieren los estándares actuales que el sistema demanda.

Nosotros apostábamos a tener realmente esa inversión del entorno de los $ 300:000.000 porque permitía realmente poner en funcionamiento el hospital y mejorar aspectos sustantivos. El hospital tiene una alta carga de atención ambulatoria de referencia, tanto en emergencia como en consulta ambulatoria, si se la compara con los otros hospitales de referencia de ASSE. Tiene un impacto directo si logramos mejorar esa circulación en los espacios físicos ambulatorios.

El otro aspecto era mostrar e iniciar la conversión de lo que es una sala general en sala semiprivada o privada que se ajustan a los estándares sanitarios que demanda el sistema. Lo considerábamos como un paso importante en un proyecto que, además, tiene una reorganización de la gobernanza. Se ha aprobado una nueva ordenanza –la del Hospital de Clínicas era del año 1961– que creemos –y así lo entendió la Universidad y fue aprobado por el Consejo Directivo Central– nos ubica en una mejor situación para la gestión actual en lo que respecta a los sistemas hospitalarios; por tanto, también forma parte del proyecto como tal y nos parece que era importante contar con esta partida. En conversaciones que ha mantenido el señor rector con el Poder Ejecutivo –a las cuales lo he acompañado– ha existido voluntad por parte del Gobierno de obtener fondos por distintas vías de financiamiento. Eso expresa, de alguna manera, el hecho de que el mensaje del Poder Ejecutivo no haya contemplado como tal los recursos para las obras.

SEÑOR DELGADO.- El porcentaje del presupuesto del Poder Ejecutivo para obras del Hospital de Clínicas no contempla en nada el presupuesto original de la Universidad. ¿Es correcto eso?

SEÑOR TOMASINA.- Exactamente, así es, señor senador.

SEÑOR PARDIÑAS.- Complementando la inquietud planteada por el señor senador Delgado, creo que en la línea de base hay una asignación para inversiones en el Hospital de Clínicas, o sea que la línea de base del presupuesto se mantiene. Lo que creo que no se hace es adjudicar un incremento sobre esa línea de base; ahí está la diferencia y me gustaría que quedara clara la respuesta.

SEÑOR MELÉNDEZ.- También con relación a ello, recién el doctor Tomasina decía que hay un comienzo de acuerdo o preacuerdo con el Poder Ejecutivo para invertir hasta USD 100:000.000 –creo que ese es el monto total de la obra– para todo el planteo que se hacía, que puede no salir por temas presupuestales; sin embargo, mediante un acuerdo entre la Universidad y el Poder Ejecutivo puede llegarse a una solución por lo menos más cercana a lo que solicitaba en primera instancia la UdelaR.

SEÑOR MARKARIÁN.- Primero voy a hacer una aclaración con respecto a lo que se señaló recién y luego responderé la pregunta que formuló la señora senadora Moreira.

El acuerdo al que estamos llegando con el Poder Ejecutivo tiene que ver con la parte edilicia; de eso no cabe duda. En el día de ayer el Consejo Directivo Central discutió sobre este punto con mucha altura –podría decirse–, teniendo en cuenta algunos planteos que hicieron los funcionarios no docentes y las posiciones que tienen las diversas partes integrantes de la UdelaR. Diría que estamos avanzando, sin llegar a conclusiones, en tratar de encontrar formas de financiamiento de los procesos de recuperación global del edificio. Digo esto con total claridad porque es algo que nos alegra, más allá de las dificultades que podamos tener, tanto para lograr formas de financiación como, incluso, para lo que se quiere hacer, ya que el Poder Ejecutivo ha contratado una asesoría –cuya información no conocemos– que podría querer hacer cosas distintas a las que hemos programado; tenemos nuestro propio plan de recuperación del edificio en base al cual está planteado el pedido que figura en las últimas páginas de nuestro libro azul. Esa solicitud no está basada en una idea loca sino en un esquema de recuperación del hospital mediante el cual inicialmente querríamos recuperar las dos primeras plantas y media ala asistencial moderna, parecida a la que funciona en el segundo piso destinada a patologías cardiológicas.

Con respecto al presupuesto base –que fue mencionado por el señor senador Pardiñas–, me gustaría aclarar que –ya lo tenemos y he comentado que mantuve algún diálogo con el ministro de Economía y Finanzas sobre ese asunto, en el que hay un total acuerdo final– está pensado para seguir un plan de obras que fue hecho hace cinco años, pero estaba proyectado a diez años, o sea que aún no ha terminado. Con los incrementos que hubo en el valor de la construcción esto nos ha resultado francamente deficitario y no pudimos hacer lo que pensábamos porque los costos se dispararon en relación con un presupuesto que quedó fijo. No olvidemos que en la parte de inversiones y gastos el Poder Ejecutivo no hace adaptaciones para seguir una inflación que, en este caso, es mucho mayor que la inflación promedio de los costos del país.

Por lo tanto, el destino de ese plan de obras ya está pensado como para llevarse a cabo; si los señores senadores lo desean, puedo explicar algunos de los objetivos que tenemos.

Se pretende avanzar muy fuertemente en la construcción de la nueva facultad de veterinaria, hacer obras en Rivera –están programadas, pero no hemos empezado–, terminar las obras en Treinta y Tres. Cabe destacar que la facultad de veterinaria está en los aledaños de Montevideo y es una inmensa obra, mayor que la del Hospital de Clínicas, porque hay que hacer toda una facultad nueva en un terreno muy grande. En particular, el plan de obras de hace cinco años no incluía el Hospital de Clínicas. Esto es algo que se podrá ver desde diversos ángulos, pero es así. Justamente, ayer, en otro ámbito, me preguntaron sobre este tema y tuve que ser claro y decir que, aunque parezca raro, el plan de obras que es muy bueno, que fue bien concebido y que se aplicó todo lo que se pudo, incluía cero de avance en el Hospital de Clínicas. En consecuencia, estaríamos partiendo prácticamente desde cero, a menos que trancáramos con grandes repercusiones en lo interno y lo externo, porque las conversaciones que tenemos con los diferentes departamentos y con las autoridades de la facultad son compromisos que hemos asumido. No tengo rostro, por ejemplo, para ir a Rivera, donde hace cuatro meses fui a presentar el proyecto de lo que queremos hacer en terrenos que nos da la UTU, a decir «No, esto se para porque vamos a invertir en media planta del Hospital de Clínicas». Lo digo un poco jocosamente, pero la verdad es que es así.

El próximo viernes voy a ir a Treinta y Tres –sé que voy a tener muchos reclamos– a ver las obras que estamos haciendo en terrenos del INIA y voy a decir «Queremos seguir construyendo acá porque el plan incluye una estructura paralela, tanto físicamente como en objetivos, a lo que se está construyendo ahora».

Efectivamente, las tratativas en las que estamos son importantes y tienen sus complicaciones por el formato que el Poder Ejecutivo piensa para el modo de financiar estas cosas. De todas formas, estamos averiguando qué consecuencias tiene todo esto y qué efectos ha tenido en otros países –es algo delicado y no son cosas inmediatas–; estamos averiguando las posibilidades de contar con un fideicomiso y hemos conversado con autoridades departamentales –las anteriores y las actuales– para ver si nos alcanzan con los fondos de que disponemos. Yo voy a hablar a calzón quitado: estamos

construyendo una facultad de veterinaria nueva. Está claro que la facultad de veterinaria existe y tiene un terreno que, como se sabe, es muy valioso porque constituye un gran pulmón verde para el país, al igual que el parque Batlle y Ordóñez. ¿Cuánto va a valer cuando terminemos la obra? Ese es un problema que nos interesa, porque uno es gestor y no hace filosofía de la educación. En definitiva, queremos ver cómo se puede utilizar eso para otras operaciones de financiamiento.

Como decía, la recuperación del Hospital de Clínicas es, en primer lugar, un problema nacional, pero también un gran problema universitario. Todas las asesorías que hemos tenido dicen categóricamente que el hospital se necesita para que mejore la salud pública nacional. Es un problema universitario porque es de la Universidad, pero es un problema nacional en la medida en que, efectivamente, la mejora de la atención pública de calidad tendría un vuelco importantísimo si tuviéramos un hospital muy bueno. Es más, todas las informaciones recientes indican que comparado con otros dos hospitales importantes de Montevideo –para no hablar de Tacuarembó, por ejemplo–, como pueden ser el Maciel y el Pasteur –con características parecidas al Hospital de Clínicas en términos sanitarios, no de investigación ni de enseñanza, por más que en ambos lugares hay unidades de enseñanza, al igual que en el Pereira Rossell–, el Hospital de Clínicas sale favorecido en muchos rubros. A pesar de todo lo que el señor senador Delgado ha visto y todos hemos comprobado, porque no se nos caen los párpados cuando vamos a ver cosas feas, el Hospital de Clínicas sale favorecido, de acuerdo con opiniones externas. Realmente asignamos importancia a este problema.

Ahora estamos transitando por un camino no presupuestal; hemos aceptado hacerlo. Lo digo con un poco de dolor, pero hay que adaptarse a lo que hay. Queremos destacar que ya casi tenemos firmado el convenio. En conversaciones que hemos tenido con el ministro de Salud Pública y con representantes del Ministerio de Economía y Finanzas hemos decidido esperar a que regrese el presidente Vázquez para que el acto de firma se haga con su presencia. Quiero decir esto de manera muy sencilla: nos pareció importante que el Poder Ejecutivo manifestara su compromiso a través de su máxima autoridad. Él decidirá si quiere ir o no, pero las tres partes que firmaremos el convenio, en principio, creímos que sería muy positivo que se hiciera así. Quizá se produzca en pocas semanas, ya que el texto está básicamente acordado; ya fue aprobado por la Universidad de la República.

Con respecto a la pregunta relativa a las necesidades más perentorias, como se observó aquí por parte de quien la formuló, está claro que pedimos todo. Se nos podrá decir que no rendimos en determinado aspecto y que algunos ganan mucho. En este sentido, como nuevo representante de la Universidad de la República me siento con mucha alegría de poder hablar con tranquilidad sobre la ejecución del dinero. Lo digo con sencillez. Sin duda que se critica, y yo no digo que esté todo perfecto; soy de los grandes críticos de mi institución. No me he dedicado a aplaudir. Sé protestar y sé armar lío en mi institución, pero de allí a decir que es un desorden, de ninguna manera. Es más, si uno compara los salarios de los docentes que ganan mucho –hay muchos que ganan más que yo–, percibirá que son más bajos que los que se pagan en las buenas instituciones educativas. Y no me estoy refiriendo a las de Finlandia, Hong Kong o Estados Unidos, sino a las de la región. Particularmente, son bajos los salarios de las autoridades, pero ese es un problema menor porque uno trabaja porque quiere hacer cosas para el país. Es de hacer notar que, aun en el plano remunerativo, la institución es pobre. Es más, es pobre hasta en el protocolo. Y a mí me enorgullece que sea así porque uno no es un derrochador que quiere tirar la plata al techo; quiere trabajar para que las cosas avancen.

Como la señora senadora Moreira formuló la pregunta con mucha sinceridad, yo respondo. En mi intervención hice hincapié en los aspectos en los que vamos a tener más déficit y ahora lo explicito. Tenemos algún texto que después podríamos adaptar para dejárselo.

Para ir al grano, como comúnmente se dice, el artículo 549 fue mejorado por la Cámara de Representantes. Allí se destinaron «$ 25.000.000 para gastos de funcionamiento, $ 25.000.000 para gastos de inversión y para el Proyecto de "Acceso democrático a la enseñanza superior de calidad en todas las etapas de grado", $ 50.000.000 para fortalecer los programas de becas, transporte y alimentación estudiantiles». Nosotros quisiéramos duplicar este número, lo que nos daría $ 100:000.000. Y con objetivos parecidos, quisiéramos incrementarlos. Estas dos primeras partidas en particular –funcionamiento e inversión– tienen que ver con este inmenso atraso –los decanos que están pueden explicar detalladamente las consecuencias que trae esto– porque están congeladas desde hace cinco años. Así que el pedido de duplicar estas cifras no es un delirio. Es ese el número, al comparar con el 47% y 78% que aparecía en uno de los puntos que expuse anteriormente.

Al final del artículo 549 aparecen esos números, que son los que se manejan a nivel nacional. Estamos en cero. Ahora hay que porcentualizar estas dos cifras de $ 25:000.000 que aparecen aquí para compararlas con los números que figuran allí. Así que duplicar estos $ 25:000.000 es aumentar en un numerito pequeño –menos de 10– lo que avanzaríamos en esta materia. Estos comentarios refieren, como dije, al artículo 549.

Con respecto a las cuestiones que hacen a las creaciones de cargos –tenemos esta gráfica, que no fue sin querer que la hayamos puesto al final–, estamos necesitando dinero para cubrir esto que es un gran problema para una institución de enseñanza de calidad como queremos ser. Si la bajada de la relación docente-estudiantil se puede producir si hay cero dinero, estamos queriendo que se aumente el número que habíamos calculado, de 240 millones que ya mencioné. Entonces, desearíamos que a nivel de la Cámara de Senadores se incremente en 60 millones la partida destinada a la creación de cargos. Espero estar respondiendo con claridad la pregunta. La respuesta que da el rector de la Universidad de la República a la pregunta de qué es lo que queremos es que querríamos duplicar esos cien millones del artículo 549 y que se agregue una partida para la creación de cargos, que tiene relación con el proyecto transversal número 6 de nuestra presentación y del pedido presupuestal.

La delegación profesional quiere hacer un planteo sobre el Fondo de Solidaridad y otras cuestiones relacionadas a ese tema.

SEÑORA PRESIDENTA.- Primero hay dos senadores anotados para hacer algunas preguntas sobre el tema anterior.

SEÑOR CARÁMBULA.- La primera pregunta tiene que ver con el Hospital de Clínicas y el Sistema Nacional Integrado de Salud. Se están manejando algunas variantes extrapresupuestales, ya sea PPP o fideicomiso de obras. El rector planteó, en el reconocimiento de las partidas, un incremento del compromiso de servicios por ASSE, que está en el orden de 55 millones por año. Eso me parece que puede ser muy importante en el pensamiento de la financiación del fideicomiso de obras. Ese incremento, sumados los servicios actuales, ¿cuánto representa de los compromisos de servicio con el Sistema Nacional Integrado de Salud, en la parte pública, que es ASSE, con respecto al Hospital de Clínicas? Pienso que por ahí va un camino razonable para encontrar una perspectiva presupuestal al tema del Hospital de Clínicas.

Por otra parte, de las cifras que con mucha honestidad el rector ha manejado finalmente, diríamos que entre los cargos para horas docentes, de acuerdo a la demanda prevista de los más de veinte mil nuevos estudiantes universitarios en todo el país, estaríamos hablando de que serían $ 240:000.000.

También tengo una duda con respecto al programa de becas. El inciso prevé, en total, cien millones entre inversiones, funcionamiento y becas. ¿Lo que el señor rector está planteando es duplicar el inciso en total, es decir, los cien millones más cien millones, o lo que tiene que ver específicamente con el tema de las becas? No entendí bien este aspecto. Me parece que, efectivamente, el tema de los centros universitarios regionales es de lo más importante en un concepto descentralizador de país. Al igual que lo relativo al hospital, esto trasciende a la Universidad de la República. Estamos hablando de la instalación de ochenta docentes con dedicación total en cada uno de los centros –en Tacuarembó, en Rivera, en Rocha, en Treinta y Tres, en Maldonado, en Salto y en Paysandú– y cerca de 12.000 estudiantes hablan de una perspectiva de desarrollo local que trasciende a la Universidad de la República. Estoy hablando de nuevas inversiones, de masa crítica de conocimiento, innovación, etcétera. La interrogante –el rector habló algo al respecto– es explorar en el concepto de fondo de desarrollo del interior, que responde a un acuerdo entre el Gobierno nacional y el Congreso de Intendentes. Se trata de una partida del FDI que, naturalmente, los intendentes tienen destinado a planes de infraestructura y de espacios públicos. El Fondo de Desarrollo del Interior comprende un panorama mucho más amplio que eso, aunque no para hoy, sino como una perspectiva, ya que concuerdo en que no se pueden detener obras tan importantes de desarrollo regional como las que genera la Universidad de la República. Me refiero a la incorporación de un concepto en virtud del cual se trasciende la vida universitaria, llegando al desarrollo del interior y a una descentralización verdadera.

Me gustaría saber en qué aspectos se ha avanzado en ese sentido, porque creo que el rector habló algo acerca de explorar una concepción integrada en la que participen también los Gobiernos departamentales.

SEÑOR HEBER.- En primer lugar, quiero sumarme a la bienvenida que se ha dado a la delegación, ya que no me encontraba en sala cuando comenzó la sesión. Es un gusto tenerlos en esta Casa y me parece interesante el progreso que muestra la Universidad de la República, sobre todo en lo que respecta a ese 20% de egresados, del que sería interesante conocer algún otro detalle, como por ejemplo el nivel socioeconómico de esos profesionales, de modo que podamos saber si la Universidad está generando oportunidades de igualdad que todos queremos para la sociedad uruguaya. Por consiguiente, damos la bienvenida a ese 20% y nos gustaría conocer algún dato más que nos permita conocer la evolución que se ha producido en esa materia.

Algunos otros aspectos interesantes los ha planteado recién el señor senador Carámbula. En lo personal, nos interesaba la modificación que últimamente ha llevado a cabo la Universidad en el sentido de expandirse hacia el interior a través de las regionales. Quisiera saber cómo se afectaría realmente el programa de desarrollo universitario en caso de no obtenerse todo lo que se solicita.

Otro tema que quería especialmente comentar con el rector y los decanos –algunos de ellos conocidos e, incluso, compañeros de generación– es lo relativo al proyecto de la Facultad de Veterinaria, tema que fue mencionado por el rector. Me parece que se trata de un hito muy importante en la historia de la Universidad, porque en muchos años es la primera construcción universitaria nueva que va a emprender el país. Conozco el proyecto porque el decano me lo enseñó y, realmente, hemos visto que el valor del terreno donde hoy está la Facultad es muy importante, ya que se encuentra en una de las zonas de mayor desarrollo en la ciudad de Montevideo. En aquel entonces habíamos tenido una dificultad con el Municipio en cuanto a que había interesados en comprar ese predio, en función de la posibilidad de poder construir en altura. Por lo menos, esa fue la última información que recibimos en aquella instancia. Pero había una serie de desencuentros con la Intendencia sobre el permiso de construcción en altura.

Entonces, me gustaría saber cómo van esas conversaciones, porque creo que el argumento de la altura no tiene sentido cuando unas cuadras abajo hay rascacielos. Realmente, es interesante para la Universidad y para el Estado uruguayo, porque generaría una cantidad de recursos que serían de gran utilidad para cumplir con muchas de las inversiones. Si se vende un predio de esa naturaleza, lo lógico es que lo obtenido se vuelva a invertir y que no venga Rentas Generales –como suele hacer– a intentar llevarse una parte. De alguna manera, esto debe quedar en la Universidad, para que se pueda contar, incluso, con los dineros que el doctor Tomasina estaba pidiendo para el Hospital de Clínicas. Si bien no se contaría con ese dinero ahora, puede ser un atractivo muy importante para toda la Universidad. Además, supongo que la Facultad de Veterinaria no pretenderá quedarse con todo ese dinero, más teniendo en cuenta que quizás el metro cuadrado de ese predio sea el más caro que pueda tener Montevideo en la actualidad.

Por otra parte, el proyecto de la Facultad de Veterinaria frente a Zonamérica –por tener un punto de referencia– es muy interesante y sería muy importante concretar ese emprendimiento.

En definitiva, me gustaría que se hiciera referencia a la regionalización que planteaba el señor senador Carámbula –que apoyo y también creo que es importante– y que se nos contara si vienen avanzando las negociaciones sobre el terreno. Quisiera saber si es factible lograr una venta a futuro, ya que no creo que debamos construir la nueva facultad para después vender. Me parece que podemos vender y, al mismo tiempo, ir dejando espacios. Me están haciendo gestos de que eso no es posible. Entonces, creo que se podría conversar sobre el tema. Quizás se pueda crear un fideicomiso –entre tantos que se hacen– para financiar esta obra, ya que si hay interesados, se trataría solo de un problema financiero. Por tanto, quisiera que nos ayudaran a entender un poco el problema.

Otro tema en el que nuestro partido ha venido insistiendo en los presupuestos –y lo sigue haciendo– es el relativo a la educación a distancia. Quizás tengamos que ayudar a aquel estudiante que tiene dificultades para trasladarse y para afrontar una carrera universitaria por vivir en el interior profundo y no tener medios económicos, ya que eso limita las posibilidades de desarrollar su intelecto y

su vocación. Entonces, la educación a distancia es una gran herramienta que podría permitir a los estudiantes desarrollarse sin tener que trasladarse o mudarse a alguna capital del interior o a Montevideo.

Dicho esto, me gustaría conocer la opinión del rector sobre dos temas que nos interesan y sobre el que hemos conversado con el rector anterior; en un punto coincidíamos y en otro, no tanto. Al anterior rector le manifestamos la necesidad de que hubiera un relacionamiento y se firmaran convenios con otros centros educativos de prestigio en el mundo. Consideramos importante que se puedan hacer posgrados en otras universidades en función de la especialidad que se tenga. No recuerdo exactamente sus palabras, pero en aquella oportunidad señaló que se estaban generando entendimientos con universidades extranjeras prestigiosas a los efectos de que hubiera intercambios y posgrados, aunque estos se desarrollan hoy dentro de la propia Universidad. Creemos que la Universidad debe tener un nivel de relacionamiento internacional a los efectos de que el conocimiento sea compartido esté donde esté. Me gustaría conocer la opinión del actual rector sobre el nivel de relacionamiento, acuerdos y convenios con universidades en el exterior que siempre son bienvenidas porque nos ponen cerca del conocimiento.

El otro punto que discutimos en esta Sala y no coincidimos tanto con el rector anterior, Rodrigo Arocena, es el de la excesiva generosidad que tiene la Universidad de la República con estudiantes extranjeros a quienes se les da la posibilidad de estudiar gratuitamente, cuando otras universidades de distintas partes del mundo no son gratuitas. Me gustaría saber si tienen cifras –si no, me las pueden alcanzar– de cuántos estudiantes extranjeros son becados dentro de la Universidad de la República. Me parece muy bien que la Universidad tenga convenios con estudiantes de todas partes del mundo y que abra sus puertas, pero al ser gratuito, genera un costo para el pueblo uruguayo que es quien lo solventa y nos gustaría que eso se utilizara para los uruguayos que lamentablemente no tienen acceso a una enseñanza terciaria, sin perjuicio de que Rodrigo Arocena decía en su momento que la posición era la de una universidad latinoamericana, abierta a los estudiantes y relacionada. Mi cuestionamiento refería al porcentaje de estudiantes extranjeros por lo que me gustaría conocer las cifras. No se trata de revertir la situación, pero sí de enlentecer esa generosidad para volcarla preferentemente aquí, teniendo en cuenta que es muy difícil tener la misma reciprocidad cuando las universidades no son gratuitas en los países de origen como lo es en el nuestro. En realidad, lo de «gratuitas» va entre comillas porque es gratuita para el estudiante pero se solventa con el dinero del pueblo uruguayo cuando en otros países las universidades son pagas. Esa inequidad de relacionamiento entre las universidades es lo que me llevó a cuestionar, a mi juicio, esa excesiva generosidad con estudiantes de otros países.

En síntesis, me gustaría escuchar sus comentarios con respecto al terreno de la Facultad de Veterinaria para saber si allí no habría potenciales recursos –sabiendo las dificultades de presupuesto que enfrentan ya que nos quedaron muy claros los números que brindó el rector–, la regionalización, la enseñanza a distancia y, finalmente, las becas que generosamente da nuestro país a estudiantes que no son uruguayos.

SEÑOR MARKARIÁN.- Con respecto a las preguntas del señor senador Carámbula, voy a referirme a la parte numérica en primer lugar, complementando lo que había planteado la señora senadora Moreira.

En cuanto a la solicitud en materia de gastos, inversiones y becas, luego les haremos llegar el texto que tenemos aquí. Concretamente, estamos proponiendo que donde el proyecto de ley aprobado por la Cámara de Diputados prevé $ 25:000.000 para gastos de funcionamiento, diga $ 50:000.000; donde habla de $ 25:000.000 para gastos de inversión, diga $ 50:000.000, y donde habla de $ 50:000.000 para fortalecer los programas de becas, transporte y alimentación, se prevean otros $ 50:000.000 para el fortalecimiento de la atención a la demanda creciente del alumnado, la reconversión y consolidación de planes de estudio y nuevas ofertas de grado, que es otra de las líneas de nuestro proyecto número 5. De manera que la propuesta es duplicar cada uno de los rubros, y en uno de ellos se hace una pequeña variante para una finalidad muy semejante.

Respecto de los fondos para mantener el punto máximo de la gráfica, la respuesta es que ese número está previsto para el año 2017 y la cifra que yo mencioné es para 2016. Concretamente,

hablé de $ 60:000.000 para 2016 y hay $ 240:000.000 para 2017, porque el presupuesto que los señores senadores van a votar es para los dos años. Dije que necesitábamos solo $ 60:000.000 para el inicio porque la capacidad de tener docentes buenos, hacer llamados a aspirantes, etcétera, no es inmediata, y ese es un proceso que nosotros respetamos muy cerradamente. Además el pedido presupuestal está pensado en términos de su ejecución. Es decir que los $ 60:000.000 se aplican al año 2016 y los $ 240:000.000 a 2017. Insisto en que nosotros estamos pidiendo todo, pero si me preguntan qué queremos que hagan si hay poca plata, la respuesta es la que acabo de dar.

A menos que el señor decano de la Facultad de Medicina quiera agregar algo, no me animo a dar una respuesta a la primera pregunta referente al hospital y a los posibles convenios con ASSE respecto de prestación de servicios. Está claro que si ese fuera el camino, lo vamos a seguir. Los aportes de ASSE en materia de gastos e inversiones se realizan a rendición de parámetros; productividad es la palabra que se usa en la jerga de los gestores de salud. Y esos rubros están establecidos en el convenio; no lo tengo presente ahora, pero lo podemos enviar si los señores senadores lo consideran necesario. Seguramente, si se decidiera incrementar en forma muy importante esto, habrá que adaptarlo a los nuevos tiempos y se hará. Esa es la respuesta que tengo. En este momento no me animo a dar montos.

Sobre los problemas de descentralización que fueron tocados parcialmente, debo decir que en la reunión en la que estuvimos con Delgado, presentamos una exposición hecha por el actual director de la OPP. Sinceramente me sorprendió el peso que le dio en su intervención, que estaba dirigida a un público muy amplio, al tema de los aportes del Gobierno nacional al interior. En cuanto a la veta de aprovechar los recursos que el Gobierno nacional destina al interior, puedo decir que no la hemos explotado, a pesar de que la hemos analizado. Incluso, tuvimos una cercanía –digo tuvimos porque ya no ocupa ese cargo– con el exintendente de Tacuarembó. El compromiso del exintendente de Tacuarembó en invertir en construcciones para residencias estudiantiles fue muy explícito. Y esto ha ocurrido también con otros intendentes. Hablo de este caso porque lo siento paradigmático por la cercanía personal que tuve con ese intendente. Obviamente, también ha pasado lo mismo en Rocha –para citar un caso que también conozco– en Salto y en Paysandú; es decir en los lugares donde tenemos amplio desarrollo. A su vez, los aportes que hizo el anterior Intendente de Maldonado también son explícitos y vamos a seguir cultivando esa misma relación con la actual intendencia.

Hemos recibido noticias, en Rivera, del interés de los organismos de coordinación de los ambientes económicos para intentar hacer aportes en rubros específicos. Debo decir que son operaciones complicadas; incluso es complicado lograr la cooperación en el sistema educativo mismo, entre la UTEC, la UTU y nosotros. Para hablar de un caso en particular, en Rivera hay un terreno muy amplio donde se podría construir un gran polo educativo. Hay compañeros de la delegación que me acompaña que pueden profundizar al respecto. Obviamente es difícil, pero si las cosas siguieran el desarrollo que han tenido hasta ahora los vamos a explorar y a explotar como se debe. Tenemos que mantener el desarrollo en el interior, corregir lo que hemos hecho mal y avanzar en lo que hemos hecho bien. Esa es una línea que la institución ya decidió seguir.

El proceso de descentralización que varios señores senadores han elogiado fue elaborado hace muchos años. Recuerdo haber leído un informe que hicieron los arquitectos Fulco y Urruzola en el período en el que el rector era Guarga, donde incluso se sentaron las bases de la geografía como se ve en el primer mapa que mostré sobre cómo debería ser el proceso y esa sigue siendo la línea de la institución. Como lo dije muy claramente, en lugares donde no hay gran desarrollo nosotros tenemos que discutir porque queremos regionalizarnos y no departamentalizarnos. Es más, quizá esté haciendo futurología, pero queremos aportar al proceso de regionalización que el país debería propender también a escala política. Lógicamente, digo esto con mucha delicadeza; no se trata de empezar a juntar departamentos a lo loco, pero es un hecho que las pequeñas unidades que el país tiene en materia administrativa en el interior son un problema. Desde el punto de vista de nuestra necesidad y de una concepción bien elaborada siento que podemos aportar en esa línea e insisto en que la vamos a mantener muy fuertemente.

Creo que ya respondí a todas las preguntas que me hizo el señor senador Carámbula.

En cuanto a la resolución de empezar las obras en veterinaria es reciente, fue tomada a fines del año pasado. Supongo que esos son los planos que el señor senador vio. Es una obra bien concebida, complicada y grande. Estamos licitando la limpieza del terreno, pero la primera caminería y la parte eléctrica ya cuentan con el fallo de la licitación y en este momento creo que el trámite está en la órbita del Tribunal de Cuentas. Supongo que van a decir que está todo bien porque todo se ha hecho de forma muy normal. No sé cuál es la propuesta de la empresa que va a ganar, pero vamos bien en eso. Nos hemos preocupado, hemos trabajado muy fuertemente con el prorrector de gestión y con el equipo de arquitectura y tenemos el plan de inversión de los próximos cuatro años para que esa obra avance a un ritmo sostenido, que cuando una etapa se acabe esté programada la siguiente. No me animo a decir que todo va a estar terminado dentro de cuatro años, pero está todo pensado para que esa obra avance. En cuanto a los dineros a los que algún señor senador hacía referencia hace un rato, ahora es algo que está consolidado; hay parte importante que está destinada a esa gran obra.

Actualmente estamos teniendo importantes discusiones con la Intendencia de Montevideo sobre los terrenos; es más, mañana el prorrector de gestión que está detrás de mí va a tener una reunión con el señor intendente de Montevideo para hablar al respecto. Ese es un tema que está arriba de la mesa ahora. No me animo a decir cuál va a ser la solución, pero la cuestión está planteada en el día de hoy.

Dado que el señor senador se ha preocupado en detalle de este asunto, le digo que creo que no es conveniente hacer una venta parcial. No cabe duda de que el problema de la altura es crucial. La intendencia tiene ciertas restricciones pero nos consta que las ha ido cambiando a lo largo de los años. Con la anterior Intendencia de Montevideo participé de tratativas y hablé de estos temas. Incluso, hay un problema de patrimonio porque es conveniente que el país conserve los edificios de la facultad de veterinaria, que son grandes productos del siglo pasado. Estamos interesados en que eso se conserve como parte del patrimonio histórico del país, así que hay detalles más complicados aún y que no son exclusivamente la altura. Tengan la seguridad de que estamos preocupados y que no vamos a regalar esos terrenos. Es clarísimo que los metros que se construyan hacia arriba aumenta en millones de dólares el valor de todo el terreno. Más claro que como lo dijo el señor senador, lo digo yo. Nos preocupa el tema de qué parte se habilita y de qué cosas quedan como espacios verdes, porque no se trata de transformar un inmenso pulmón que tiene la ciudad en un cuadriculado de calles y casas.

Por el momento, no le puedo responder nada más, pero tenga la seguridad, señor senador, de que estamos trabajando en esto. Me agarró en el momento justo. Hace cuatro o cinco días tuvimos una reunión con los arquitectos de nuestros equipos que se dedican a la gestión de planificación urbanística, contamos con el asesoramiento de la facultad de arquitectura y estamos en tratativas con la propia intendencia. Mañana, repito, tenemos una reunión e incluso les puedo decir a qué hora es. Yo no voy a concurrir, pero debo decir que fue programada debidamente con nuestros arquitectos y la participación directa del rectorado a través del prorrector de gestión.

Respecto a los convenios quiero señalar que la universidad tiene una cantidad inmensa de convenios y a eso le hemos sacado un jugo espectacular, por decirlo de alguna manera. No le voy a preguntar a cada uno de los integrantes de la delegación que me acompañan dónde obtuvieron su título de posgrado, pero empezando por mí, les aseguro que lo hemos hecho en términos de convenios que tenemos con instituciones internacionales, por lo cual la capacidad de relacionamiento es inmensa. Quizás no se haya divulgado lo suficientemente, pero la semana pasada viajé con el presidente Tabaré Vázquez a París y firmé un convenio de reconocimiento de títulos para estudios de posgrados, no con una universidad, sino con todas las universidades francesas y con todas las escuelas superiores de Francia, que son centenares de instituciones. Estaba el presidente de la corporación de presidentes de las universidades francesas y el coordinador de las escuelas superiores que incluye ingeniería, arquitectura y gran parte de las ramas básicas. Así que más esfuerzo que ese es difícil hacer. Esto va a facilitar el intercambio en ambos sentidos, pero en particular hacia allá es muy grande. Le vamos a enviar la lista de convenios que tenemos; si bien muchos no están en ejecución, los que sí lo están son muy grandes.

En este momento –casi que estoy anunciándolo, porque no se ha divulgado mucho– estamos en grandes tratativas con el instituto Confucio –su pura enunciación indica de dónde es–, de la República Popular China, para crear un instituto dentro de la Universidad de la República, a los efectos de cultivar la cultura y el idioma chino. Para ser claros debo decir que es complicado tratar con los

chinos; estamos tratando de avanzar en ese terreno. Se podrán preguntar ¿por qué nos preocupamos por los chinos? Creo que no es necesario fundamentar en ningún lado que sería sensacional que tuviéramos un gran aparato para estudiar su cultura, conocer cómo piensan y, particularmente, aprender su idioma, que es complicado. Hay instituciones pequeñas que dictan cursos de chino pero, insisto, crear un aparato grande tiene sus inconvenientes porque ellos quieren tener mucha independencia y la legislación universitaria lo dificulta.

Respecto a los extranjeros, la jefa de nuestro servicio jurídico me alcanza el texto de la Ley n.º 18250 que establece: «Artículo 7º.- Las personas extranjeras que ingresen y permanezcan en territorio nacional en las formas y condiciones establecidas en la presente ley tienen garantizado por el Estado uruguayo el derecho a la igualdad de trato con el nacional en tanto sujetos de derechos y obligaciones.

Artículo 8º.- Las personas migrantes y sus familiares gozarán de los derechos de salud, trabajo, seguridad social, vivienda y educación en pie de igualdad con los nacionales. Dichos derechos tendrán la misma protección y amparo en uno y otro caso». O sea que está bravo zafarle a esto que dice con tanta claridad lo que tenemos que hacer.

Con todo, en la universidad tenemos establecido que esto rige no para los ingresantes plenos a la institución sino para la gente que ha hecho estudios previos universitarios en su país de origen, salvo excepciones que básicamente tienen que ver con situaciones de persecuciones políticas y similares, que han sido contempladas por las ordenanzas. El decreto reglamentario de esta ley estableció que la Universidad de la República se podía regir por su normativa que, en alguna medida, pega de perfil a estos artículos de la ley que acabo de leer.

Creo que el número de estudiantes extranjeros en la universidad es muy bajo, menor al 3% –quiere decir que la ley no estableció una locura, sino que su aplicación es relativamente leve–, mientras que los beneficios que recibimos del extranjero han sido importantes. No puedo cuantificarlos ahora porque el período de la dictadura implicó que muchos de nosotros recibiéramos el apoyo del exterior para nuestra formación, muchas veces de posgrados y diría que, de grado, mucho más. Por lo tanto, si se hace la suma de lo que va y lo que viene hemos salido gananciosos totalmente. En síntesis, creo que la ley es justa en reconocerlo como allí lo hace.

En cuanto a los problemas que se plantean con los estudios de posgrado y que efectivamente la gente se va, etcétera, creo que hay casos particulares sobre los que uno puede pensar que son excesivos, pero en el promedio a nivel nacional global no es algo que merezca una preocupación particular. Creo que esa es la opinión que ha predominado en la institución.

Sobre qué contestó el señor Arocena, no sé. Creo que esto es así. Está bien que haya preocupación –no lo niego– pero debemos ser cuidadosos y no exagerados, en cuanto a decir que viene gente millonaria a aprovechar la generosidad que tiene nuestro sistema educativo público. Creo que globalmente eso no importa.

Como mencioné, podemos enviar el detalle de las cifras de los estudiantes extranjeros por facultad. Le pido al señor senador que lo solicitó que se quede tranquilo que así lo haremos, pero los números son del orden que acabo de mencionar, menores al 3% y lo podemos ver servicio por servicio.

Quiero referirme a un caso en particular –esto lo digo muy personalmente, porque tengo que firmar todos los títulos y todas las reválidas de la institución– y es que estamos recibiendo por año decenas de médicos que egresan de una gran institución cubana y que están llegando al país con sus títulos, con un sistema de reválidas casi automático, elaborado por la Facultad de Medicina. Por lo tanto, esa gente que ha estudiado en el exterior se está incorporando al sistema de salud nacional, formados total y gratuitamente o no –eso es lo de menos– y están viniendo gratis a nuestro país a ejercer. Aquí sí hablo de decenas de profesionales, exclusivamente en medicina. Desde que soy rector debo haber firmado –no quiero mentir– más de cien de estos títulos.

SEÑOR HEBER.- Planteé este tema sobre todo en niveles de reciprocidad. Nosotros damos y nos dan o no nos dan. Si hay uruguayos que quieren estudiar en otra universidad de América Latina tienen que

pagar, pero acá no. Al respecto, acepto el ofrecimiento del señor rector de enviarme las cifras.

Por otro lado, hay un aspecto sobre el que quiero preguntar: ¿cuál es el costo anual para la sociedad uruguaya de un estudiante en la universidad? Siempre se manejó un costo promedio. Por supuesto, dependiendo de lo que estudie, tendrá un mayor o menor costo. Concretamente, ¿cuánto le sale en promedio, a la sociedad uruguaya, un estudiante que tenga una carrera en cualquiera de las universidades? Siempre se habló de USD 16.000 o USD 17.000. ¿Es esa la cifra de acuerdo a la carrera?

SEÑOR MARKARIÁN.- En primer lugar, depende muchísimo de la carrera. Está claro que tiene un costo para medicina y otro para derecho, pero las proporciones son de uno a cinco, o de uno a cuatro.

La contadora Porrini me está dando datos que a continuación los mencionaré, aunque sería mejor que se los enviáramos.

El costo promedio al 2014, según los números que tengo en mi poder, es de USD 2400. La cifra es de cuidado en el siguiente sentido: hay que ver qué es lo que uno toma como costo de una carrera. En una institución que hace mucha investigación como la nuestra –lo digo con cierto cuidado; acá hablo de mi terreno, digamos–, ¿qué es lo que uno tiene que contar, como costo de estudiante? Es sofisticado porque hay que ver cuánto sale mantener un laboratorio –dado que pasó ayer– como el de la profesora Ana Meikle –docente de la Facultad de Veterinaria– que ganó el premio de Loreal. ¿Cuánto cuesta eso? ¿Hay que incluirlo en los costos de los estudiantes de veterinaria? Está complicadísimo.

Reitero que estos números son de cuidado en su estudio. Si fuéramos a destinarlo exclusivamente a enseñanza, sería facilísimo: toma el costo, divide por la cantidad de estudiantes o de egresados y está, pero por suerte nuestra universidad es mucho más que eso.

SEÑOR HEBER.- ¿Es por mes o por año?

SEÑOR MARKARIÁN.- Es por año. Quédese tranquilo, señor senador, porque vamos a mandar las cifras con más precisión pues entendemos que es una pregunta muy pertinente.

SEÑOR HEBER.- Por el tema del Fondo de Solidaridad también.

Me interesa saber un costo global, general, porque seguramente –como anunció el rector– vamos a tener un comentario sobre el tema del Fondo de Solidaridad. Entonces, es importante saber, no digo por facultad, pero sí tener un número de cuánto le cuesta a la sociedad uruguaya, porque se están poniendo todas las inversiones que se hacen en la universidad divididas, un estudiante promedio que se recibe como para mirar esto con respecto al Fondo de Solidaridad por los aumentos que se producen. Son temas que queremos mirar para tener números concretos, aunque sean promediales y globales, pero nos permitirán hacernos una idea de cuánto es lo que devuelve la persona una vez que ha egresado en función del costo que significó para la sociedad uruguaya que estudiara gratuitamente en la Universidad de la República.

Por ahí viene la pregunta y seguramente escucharemos con mucha atención la exposición que nos anunció el señor rector sobre estos artículos que son modificados en el tema del Fondo de Solidaridad.

SEÑOR MARKARIÁN.- Solo para precisar la respuesta, quiero aclarar que el número que di de USD 2433 es del presupuesto total sobre número de estudiantes. Obviamente, se pueden hacer otros cálculos, pero el número que acabo de dar es ese por año.

SEÑOR HEBER.- Está claro; eso es por año.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, vamos a los artículos del Fondo de Solidaridad, es decir, del 729 en adelante.

SEÑOR MARKARIÁN.- Nuestra intención es manifestarles una resolución que tomó el Consejo Directivo Central sobre este punto. Me parece que sería bueno que el ingeniero Federico Kreimerman –hijo de Roberto Kreimerman– les dé la opinión de la universidad al respecto.

SEÑOR KREIMERMAN.- Gracias por la presentación –hasta familiar– que hizo el rector.

Queremos trasmitir la resolución tomada hace poco más de un mes por el Consejo Directivo Central de la universidad a instancias de un planteo que hicimos desde el orden Egresados referido a lo que en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo son los artículos 696 a 702; puede ser que los números hayan sido modificados en el proyecto aprobado por la Cámara de Representantes.

Sabemos que ha habido polémica en relación con la discusión del Fondo de Solidaridad, pero lo que más nos interesa y nos preocupa es lo referido a dos de esos artículos. Vale aclarar que polémicos son todos, pero hay dos en particular: el 698, que cambia la composición de la Comisión Directiva del Fondo de Solidaridad, actualmente integrada por ocho miembros. La preside el representante del Ministerio de Educación y Cultura, y está integrada por representantes de la universidad, la ANEP, la UTEC –a partir de que fue agregado en la rendición de cuentas de 2012–, la Caja Notarial, la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios y la Agrupación Universitaria del Uruguay. En este nuevo artículo que tienen a consideración se propone reducir el número de miembros de la comisión directiva a seis, retirando tanto a la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios como a la Caja Notarial e incorporando delegados del Mides y del Ministerio de Economía y Finanzas. De esos seis miembros, tres serían del Poder Ejecutivo y se le otorgaría doble voto en caso de empate al representante del Ministerio de Educación y Cultura.

Por su parte, el artículo 700 –numerado así en el proyecto de ley del Poder Ejecutivo– ofrece una novedosa definición para el egresado universitario, incluyendo dentro de ese concepto, a los efectos de ser considerado para los años a partir de los cuales se comienza a aportar al Fondo de Solidaridad, a quienes obtengan los títulos intermedios que otorga la UdelaR. Si tenemos en cuenta que en muchas carreras –sobre todo en las de cinco o seis años– los títulos intermedios se obtienen a los tres años, el egresado comenzaría a pagar el fondo antes de lo que lo hace en la actualidad; hoy el pago se inicia a los cinco años de obtenido el título de grado, pero si contamos los títulos intermedios hay casos concretos en los cuales en menos de un año la persona debería comenzar a pagar el fondo.

Además de estos artículos hay otros mediante los cuales se modifican las franjas en las que se aporta, la cantidad de años de aporte y demás.

¿Cuál es la postura de la Universidad de la República? Sin querer verter una opinión definitiva sobre estos artículos que se proponen, el Consejo Directivo Central tomó una resolución, en cuyo último punto se expresa: «Comunicar estas resoluciones al Parlamento nacional». Básicamente, la resolución adoptada pretende solicitar al Parlamento nacional el desglose de estos artículos a fin de dejarlos para una instancia de mejor discusión. ¿Por qué? Porque entendemos que en el caso de disposiciones que no están relacionadas estrictamente con la materia presupuestal –claramente estas no lo están, y quizás no sean las únicas– ayuda a un mejor ejercicio democrático el hecho de que podamos discutir en torno a ellas en una instancia separada del Presupuesto nacional en la cual podamos verter opinión. En esa oportunidad daremos nuestra posición sobre los artículos que se plantean, pero nos parece importante, sobre todo en el caso de una norma que propone modificar la gobernanza de una institución como el Fondo de Solidaridad, que dicha modificación no pase en forma tangencial en una discusión de tal envergadura como la del Presupuesto nacional.

Esa es la solicitud concreta que está haciendo la UdelaR con respecto a los artículos relacionados con el Fondo de Solidaridad.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Mesa consulta acerca de si este planteamiento que están haciendo en forma verbal va a quedar por escrito.

SEÑOR MARKARIÁN.- Sí, tenemos una copia para dejarles.

La resolución adoptada por el Consejo Directivo Central expresa lo que acaba de señalar el señor Kreimerman y refleja la posición de la UdelaR, que solicita que este tema no sea incluido en el proyecto de ley presupuestal.

SEÑOR BERTERRECHE.- Me gustaría que se me explicara algo que no entendí. Una de las críticas es que las personas comenzarían a pagar el fondo a partir del momento en que obtienen títulos intermedios. Tengo entendido que el régimen cambia y en los primeros años no se pagaría el fondo de solidaridad.

SEÑOR MARKARIÁN.- La opinión de la institución no se refiere a aspectos específicos del texto que está en tratamiento; quiero que eso quede bien claro. Se pueden hacer consideraciones de la índole que el señor senador está preguntando pero la opinión de la institución es que, tratándose de un tema tan delicado que hace a cuestiones mucho más generales e impositivas del país para un sector específico, no correspondería que fuera tratado en oportunidad de considerarse un proyecto de ley presupuestal. Se pueden dar opiniones de otra naturaleza, pero la posición es esa. Obviamente, en el Consejo Directivo Central se volcaron diversas opiniones –muchas de los cuales comparto–, pero la expresión del Cuerpo es la que se acaba de dar.

SEÑOR BERTERRECHE.- Quiero aclarar que me referí al tema porque no solamente debe haber surgido en el Consejo Directivo de la Universidad de la República; también acaba de plantearse en este ámbito. No se me ocurrió a mí; fue parte de los planteos que se hicieron. Yo solo los tomé e hice una pregunta.

SEÑOR MARKARIÁN.- Para nosotros toda pregunta es pertinente.

SEÑOR KREIMERMAN.- La posición del Consejo Directivo de la Universidad –que será repartida a los señores senadores– es la que mencionó el señor rector, pero a modo de aclaración me gustaría agregar que lo que se plantea en el artículo que mencioné es el momento a partir del cual se cuenta que una persona es egresada universitaria y se incluyen los títulos intermedios que la Universidad otorga para definir que lo es. Es decir que a partir de ese momento la persona es egresada, por más que después continúe su carrera y obtenga el título de grado correspondiente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no hay más preguntas, agradecemos a la delegación de la Universidad de la República por su presencia en la comisión en el día de hoy.

SEÑOR MARKARIÁN.- Agradezco mucho la calidad de las preguntas de los señores senadores porque es valioso para nuestra propia elaboración tener en cuenta la opinión de un Cuerpo tan importante.

SEÑORA PRESIDENTA.- La Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda se reunirá nuevamente mañana a las 9 y 30 horas, y recuerden que la delegación de ASSE concurre a la hora 14.

No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Son las 17:21).